

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE REY

Anuncio

(Información pública modificación lotes licitación arrendamiento bienes del común de vecinos y ampliación plazo presentación ofertas).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2018, la modificación del pliego de condiciones que ha de regir el arrendamiento de bienes del común de vecinos de Morales de Rey, para uso agrícola durante las campañas agrícolas 2018/2019 a 2022/2023, se da publicidad a la modificación de lotes efectuada y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 53 de 9 de mayo de 2018:

Arrendamiento fincas rústicas del común de vecinos de Morales de Rey, relacionadas seguidamente por lotes:

N.º lote	Polígono	Parcela	Recinto SIGPAC	Superficie arrendamiento y cultivo	Tipo licitación
1	1	5158	8	5.682 m ² . Regadío	170,46 €
2	1	5158/5157	4 y 2	10.501 m ² . Regadío	315,03 €
3	1	5158/5157	4 y 2	10.501 m ² . Regadío	315,03 €
4	1	5158	4	6.160 m ² . Regadío	184,80 €
5 A)	1	5158	6	11.943 m ² . Regadío	358,29 €
6 B)	1	5158	6	11.943 m ² . Regadío	358,29 €
7 C)	1	5158	6	11.943 m ² . Regadío	358,29 €
8 A)	1	5158	2	10.485 m ² . Regadío	314,57 €
9 B)	1	5158	2	10.485 m ² . Regadío	314,57 €
10 C)	1	5158	2	10.485 m ² . Regadío	314,57 €
11	1	5158	7	7.516 m ² . Regadío	225,48 €
12	1	5157	1	7.744 m ² . Regadío	233,22 €

Se amplía el plazo de presentación de ofertas en 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Morales de Rey, 7 de junio de 2018.-La Alcaldesa.